

III Jornada y Taller nacional científico de residentes y profesionales de la salud
Policlínico Docente Cristóbal Labra | Del 6 al 27 de mayo 2024



CENCOMED (Actas del Congreso), jorcienciapdc12024, (mayo 2024) ISSN 2415-0282

PROCESO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Dra. Margarita González Tapia 2 . <https://orcid.org/0000-0003-3834-188>

Dr. Luis Vivas-Bombino1 <https://orcid.org/0000-0003-3259-976X>

Especialista de segundo grado en higiene y epidemiología, profesor asistente, investigador agregado, FCM Victoria de Girón

Especialista de segundo grado en MGI, profesor auxiliar, investigador agregado, FCM Victoria de Girón

Habana,2023

Enfermedad infecciosa, transmisible o contagiosa

Cualquier enfermedad causada por un **agente infeccioso** específico o por sus productos tóxicos capaz de transmitirse desde un **reservorio** (enfermo o portador) hasta un **huésped susceptible** independientemente de la forma o mecanismo en que se produzca la **transmisión**.

Las enfermedades infecciosas son el resultado final del proceso infeccioso, el cual se inicia con la **infección**.

Infección

Se define como la **entrada, desarrollo y multiplicación** de un agente biológico en el organismo vivo de un ser humano o animal.

No siempre que se produce una infección aparece la enfermedad infecciosa, pues en este proceso interviene un grupo de características de los **agentes biológicos** que les permiten vencer la resistencia del organismo que invaden o infectan: **Infectividad, Patogenicidad, Virulencia, Toxigenicidad, Mutagenicidad, Especificidad, Antigenicidad.**

Infectividad: capacidad de penetrar e instalarse en los tejidos del susceptible, multiplicarse y crecer en dicho medio. Se mide por dos indicadores Dosis infectante mínima y Dosis infectante media.

Patogenicidad: capacidad de producir enfermedad en un susceptible o de provocar lesiones sucesivas.

Difusibilidad: depende de la infectividad. Es la menor o mayor facilidad con que se infectan o enferman los susceptibles.

Virulencia: capacidad de producir casos graves y fatales.

Toxigenicidad: capacidad de producir productos tóxicos para el huésped (exotoxinas y endotoxinas).

Mutagenicidad: propiedad para alterar o cambiar algunas de las características de su especie biológica bajo condiciones especiales.

Especificidad: capacidad de actuar sobre huéspedes específicos.

Antigenicidad: capacidad de actuar como antígeno y provocar la formación de anticuerpos por el huésped susceptible.

Mecanismos de defensa del individuo o animal sano (huésped susceptible)

Son los llamados mecanismos de resistencia:

- Inmunidad natural o innata(Defensa inespecífica).
- Inmunidad adquirida ó adaptativa(Defensa específica).

**ENFERMEDAD
DES
INFECCIOSAS**

Suponen una enorme carga económica

Causan un gran sufrimiento

Disminuyen la productividad económica de adultos jóvenes

Reducen de manera permanente el potencial humano

Producen estigmatización social y discriminación

Entorpecen el crecimiento y el desarrollo cognitivo de los niños

Enfermedades infecciosas eliminadas en Cuba14)

Fiebre amarilla 1908

Viruela 1923

Filariasis linfática 1945

Poliomielitis 1962

Paludismo 1967

Tétanos neonatal 1972

Difteria 1979

Rubéola congénita 1989

Meningitis post-parotiditis 1989

Sarampión 1993

Tos ferina 1994

Rubéola 1995

Meningitis tuberculosa 1997

Parotiditis 2012

Enfermedades infecciosas que no constituyen problema de salud en Cuba(9) Tasa menor de 0,1 x 100 000 Hbtes.

Tétanos del adulto

Meningitis Haemophilus influenzae tipo b

Meningitis meningocócica B

Meningitis meningocócica C

Fiebre tifoidea

Sida infantil

Sífilis congénita

Rabia humana

Enfermedad de Chagas,

Enfermedades infecciosas en Cuba con muy bajos niveles de incidencia (5)

Hepatitis B

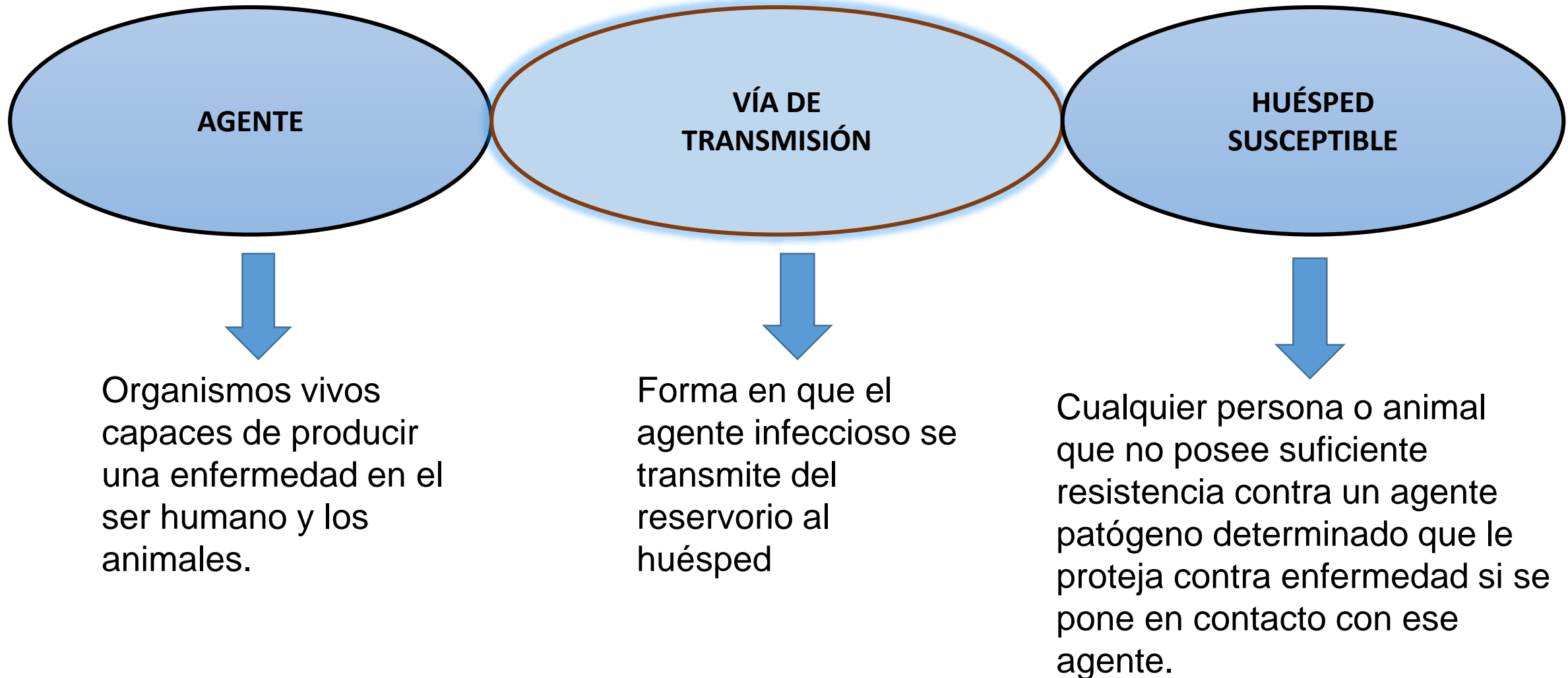
Leptospirosis

Lepra

Brucelosis

CADENA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

I-MODELO CLÁSICO DE 3 ESLABONES (TRÍADA ECOLÓGICA)



CADENA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

II.- MODELO DE GAYLORD ANDERSON (6 ESLABONES)

AGENTE

**HUÉSPED
SUSCEPTIBLE**

RESERVORIO

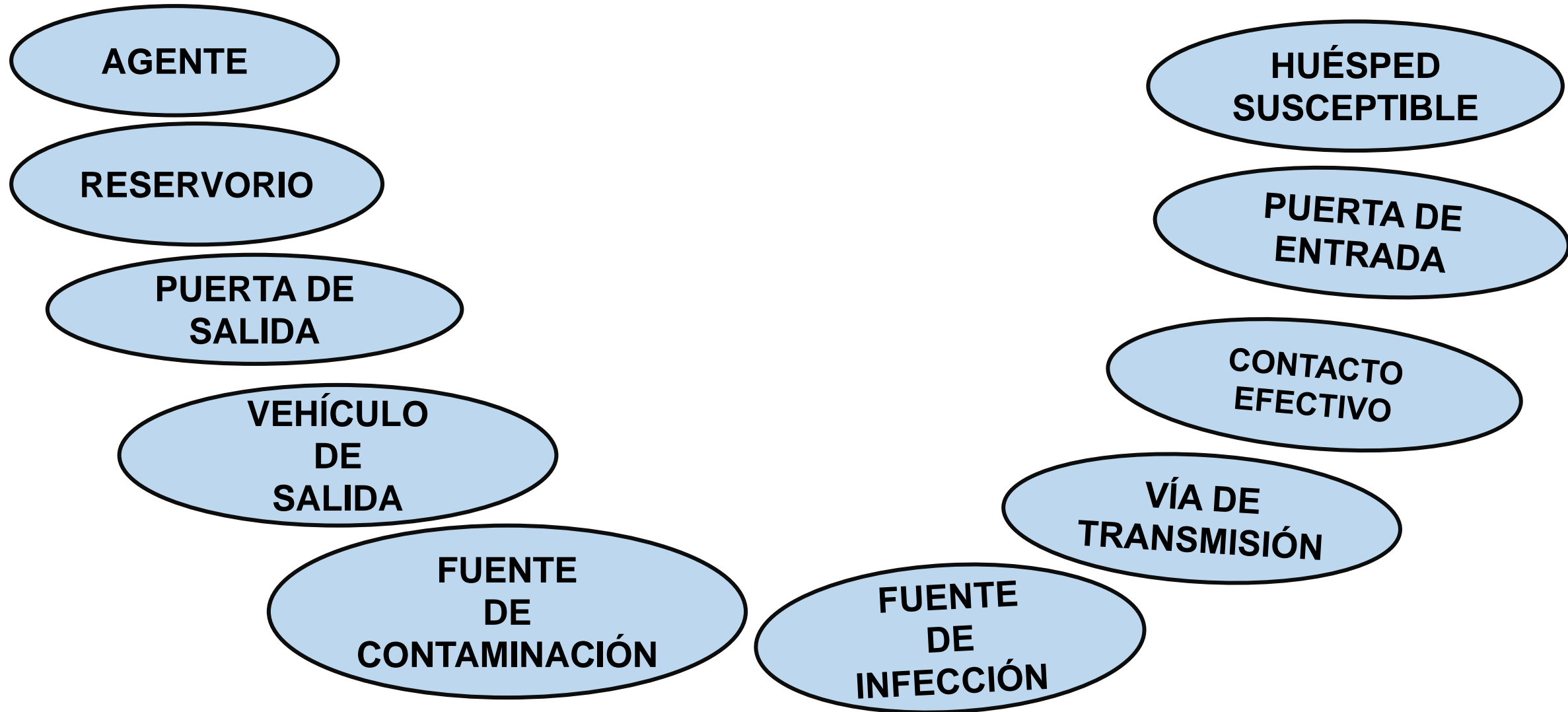
**PUERTA DE
ENTRADA**

**PUERTA DE
SALIDA**

**VÍA DE
TRANSMISIÓN**

CADENA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

III- MODELO DEL DR. GABRIEL TOLEDO (10 ESLABONES)



ETAPAS DEL PROCESO INFECCIOSO EN EL INDIVIDUO

1- PERÍODO DE INCUBACIÓN:

Es el **tiempo** que transcurre desde que el agente biológico **penetra** en el huésped susceptible, hasta la aparición de los **primeros síntomas y signos** de la enfermedad. **Importante** porque conociendo la fecha de los **primeros síntomas** y restando un período de incubación promedio, podemos determinar la fecha más probable en que se produjo la **infección** y determina el tiempo durante el cual hay que someter a vigilancia (cuarentena) a los contactos de un paciente con una enfermedad infecciosa.

ETAPAS DEL PROCESO INFECCIOSO EN EL INDIVIDUO

2- PERÍODO PRODRÓMICO:

Tiempo durante el cual, el paciente sufre de algunos **síntomas generales e inespecíficos**, como: toma del estado general, decaimiento, anorexia y febrículas; se siente enfermo, pero no tiene signos ni síntomas propios de la enfermedad. Puede durar **horas o pocos días** y ayuda a establecer, entre los contactos, un diagnóstico precoz de la enfermedad.

3- PERÍODO DE ESTADO:

Desde que aparecen los **signos y síntomas típicos** de la enfermedad, hasta que estos desaparecen por la curación clínica, se hace **evidente la enfermedad**, es variable.

ETAPAS DEL PROCESO INFECCIOSO EN EL INDIVIDUO

4- PERÍODO TERMINAL:

La enfermedad entra en su **etapa final**. Puede evolucionar hacia la gravedad de su cuadro, ir hacia la cronicidad, dejar lesiones y secuelas o puede, inclusive, fallecer. Puede evolucionar favorablemente, entrar en proceso de franca declinación e ir hacia la convalecencia, pos convalecencia y curación.

5- PERÍODO DE TRANSMISIBILIDAD:

Es el tiempo durante el cual las personas que padecen la enfermedad infecciosa se mantienen **eliminando agentes infecciosos** al medio ambiente, o sea, el tiempo en que el individuo es **contagioso o infectante**. En este período se debe aislar al enfermo.

FOCO DE INFECCIÓN

Sitio o lugar donde se localizan los **reservorios** y/o la **fuentes de infección** de una enfermedad transmisible, mas el **territorio geográfico** circundante hasta aquellos límites en los cuales dada las características epidemiológicas de la enfermedad, sea posible la **difusión** de los **agentes biológicos** hasta los susceptibles.



MEDIDAS DE CONTROL DE FOCO

Acciones dirigidas a **prevenir, interrumpir, reducir o eliminar** las consecuencias de la interacción del **agente infeccioso y el huésped susceptible**, a niveles que no constituyan un problema de salud pública.

MEDIDAS DE CONTROL DE FOCO

Reservorio (agentes infecciosos)

- 1- Comprobación de la certeza del diagnóstico.
- 2- **Notificación** de los casos
- 3- **Aislamiento** de enfermos y portadores.
- 4- **Tratamiento** específico.
- 5- **Historia** epidemiológica.
- 6- **Educación** sanitaria.
- 7- Alta clínica.

Vía de transmisión (medio ambiente)

- 1-**Desinfección concurrente y terminal.**
- 2-**Control higiénico del medio ambiente:**
 - Agua
 - Alimentos
 - Vectores
 - Residuales líquidos y sólidos.
 - Vivienda y locales de recreación.

Organismo susceptible (hombre sano)

- 1- **Medidas generales.**
 - Educación sanitaria.
 - Alimentación adecuada.
 - Hábitos de vida saludables.
 - Higiene personal.
 - Vivienda higiénica.
 - Condiciones de trabajo satisfactorias.
 - Recreación
- 2- **Medidas específicas.**
 - Inmunizaciones.
 - Quimioprofilaxis.
 - Cuarentena.

MEDIDAS CONTRA EL RESERVORIO

1- Comprobar de la certeza del diagnóstico: Criterios clínicos, de laboratorio y epidemiológicos

2-Notificación de todos los casos: SID y Tarjeta de EDO.
Debe ser: Completa, oportuna y precisa

MEDIDAS CONTRA EL RESERVORIO

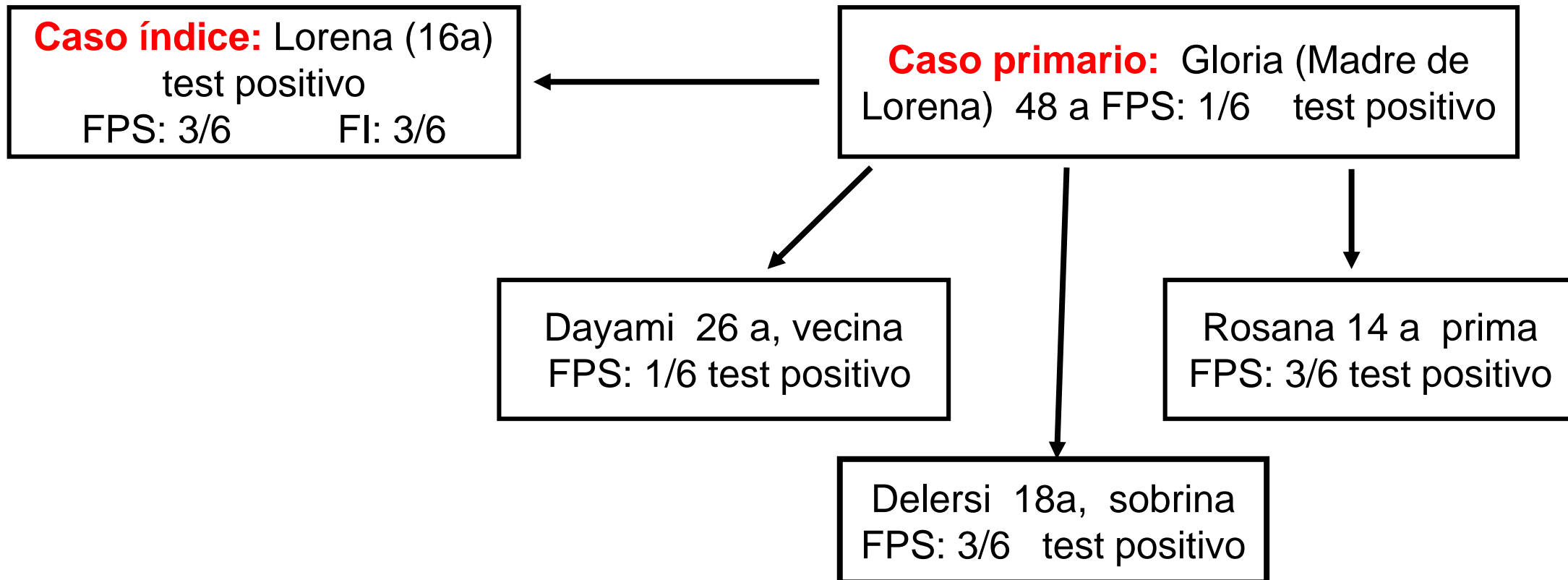
3-Aislamiento de enfermos y portadores: hospitalario y domiciliario

4-Tratamiento específico

5-Historia epidemiológica: se registran los sucesos y hallazgos epidemiológicos más importantes relacionados con el enfermo: Incluye Cronopatograma, araña epidemiológica y croquis del área a trabajar.

EJEMPLO DE UNA ARAÑA EPIDEMIOLÓGICA. BROTE DE CÓLERA

Posible hipótesis: Velorio de la madre
(santera) de Gloria 28/5/2023



MEDIDAS CONTRA EL RESERVORIO

Alta clínica: Se establece por mejoría de los síntomas y signos clínicos del enfermo.

Alta epidemiológica: Cuando el enfermo deja de ser infectante para la colectividad, basado en un criterio clínico-bacteriológico.

MEDIDAS DESTINADAS A INTERRUMPIR LA VÍA DE TRANSMISIÓN

1-Desinfección concurrente terminal.

2- Control higiénico del medio ambiente:

Medidas de saneamiento y control del agua, alimentos, excretas y residuales, vectores, riesgos biológicos laborales y el aire contaminado.

MEDIDAS DESTINADAS A PROTEGE AL ORGANISMO SUSCEPTIBLE

1- Medidas generales:

Estilo de vida a través de la promoción de la salud individual, la influencia de la sociedad, la familia y el grupo social de pertenencia o referencia, Evitar excesos, mantener una dieta balanceada, programar tiempo de descanso y ejercicios, mantener hábitos fisiológicos y medidas higiénicas, etc

2- Medidas específicas:

**Inmunización
Quimioprofilaxis
Cuarentena**

Muchas Gracias